

RESOLUCIÓN No. 299 DE 2024

“Por la cual se realiza un nombramiento ordinario en un cargo de libre nombramiento y remoción y se da por terminado un encargo en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON”

El Director General de entidad descentralizada Código 050 Grado 03, del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, en uso de sus facultades legales conferidas mediante el Artículo 7 del Acuerdo 80 de 1967 y el Artículo 59 del Decreto Ley 1421 de 1993

CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que en la Planta de Empleos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, se encuentra en vacante definitiva el cargo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Gerente Código 039, Grado 01, ubicado en la Gerencia Financiera de la planta de personal del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud — IDIPRON, el cual se requiere ocupar por necesidades del servicio.

Que mediante la Resolución 225 del 19 de abril de 2024, se encargó a la funcionaria **LUZ AIDA RAMIREZ GÓMEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.273.318, quien ocupa el empleo en encargo denominado Profesional Universitario Código 219, Grado 05, en el empleo denominado Gerente Código 039, Grado 01, ubicado en la Gerencia Financiera de la planta de personal del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON.

Que Conforme al formato de verificación de cumplimiento de requisitos, la Gerente de Talento Humano certifica que la señora **LUZ HEIDI QUIROGA GARCÍA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.026.251.218, cumple con los requisitos de estudios y experiencia exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, para desempeñar el empleo denominado Gerente Código 039, Grado 01, ubicado en la Gerencia Financiera del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON.

Que en atención a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Distrital 189 de 2020, modificado por el artículo 1º del Decreto 159 de 2021, la Hoja de Vida, junto con los antecedentes disciplinarios, penales y fiscales de la aspirante **LUZ HEIDI QUIROGA GARCÍA**, ya identificada, fueron publicados en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, para el conocimiento de la ciudadanía.

Que se verificaron directamente los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales de la señora **LUZ HEIDI QUIROGA GARCÍA**, y no registra sanciones, inhabilidades, asuntos pendientes con autoridad judicial, ni se encuentra reportado(a) como responsable fiscal.

Que en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora **LUZ HEIDI QUIROGA GARCÍA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.026.251.218, en el empleo denominado Gerente Código 039, Grado 01, ubicado en la Gerencia Financiera, de la planta de personal del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud — IDIPRON, de conformidad a la parte considerativa de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN No. 299 DE 2024 HOJA No. 2 de 2

Continuación de la resolución

“Por la cual se realiza un nombramiento ordinario en un cargo de libre nombramiento y remoción y se da por terminado un encargo en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON”

ibidem, aceptado el nombramiento, deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

ARTÍCULO TERCERO: Dar por terminado a partir de la fecha de posesión de la señora **LUZ HEIDI QUIROGA GARCÍA** el nombramiento en encargo conferido mediante Resolución 225 del 19 de abril de 2024, a la funcionaria **LUZ AIDA RAMIREZ GÓMEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.273.318, en el empleo denominado Gerente Código 039, Grado 01, ubicado en la Gerencia Financiera de la planta de personal del IDIPRON.

PARÁGRAFO. La funcionaria **LUZ AIDA RAMIREZ GÓMEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.273.318, deberá continuar con el desempeño de las funciones propias del empleo que ocupa en encargo denominado Profesional Universitario Código 219, Grado 05, a partir de la fecha en que tome posesión del empleo la señora **LUZ HEIDI QUIROGA GARCÍA**.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar a las señoras **LUZ HEIDI QUIROGA GARCÍA** y **LUZ AIDA RAMIREZ GÓMEZ** y a la Gerencia de Talento Humano el presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

29 MAY 2024



JAVIER PALACIOS TORRES

Director General de Entidad Descentralizada

Código 050 Grado 03

Proyectó: Liz Alexandra Gómez Pulido - Profesional Universitario Código 219 Grado 07 (I)

Revisión: Javier Bustamante Card - Contratista GTI

Adriana Marcela Quintero Álvarez - Profesional Universitario Código 219 Grado 03 (I)

Aprobó: Mónica Elvira Soto Mojica - Gerente Código 039 Grado 01

Edgar David Motta Revollo - Jefe de Oficina Código 006 Grado 01

Mildred Constanza Acuña Díaz - Secretario General Código 054 Grado 02